

FECHAS CONCRETAS 2024 y ADELANTO 2025 PARA TRAMITACIÓN MODIFICACIONES PLANES ESTUDIOS DE GRADO

(De acuerdo con el Calendario 2024 de trámites establecido por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y con [la Instrucción 1/2022 del Vicerrectorado de Estudios de Grado, Calidad e Innovación Docente, sobre procedimiento y plazos para solicitar la verificación/modificación de planes de estudios de Grado](#))

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL			
Calendario tramitación ACCUA		Fecha límite remisión Centro a Vicerrectorado	Aprobación en Consejo de Gobierno correspondiente al mes de
1.º PLAZO ¹	2 a 30 septiembre 2024	1 junio 2024	JULIO 2024
2.º PLAZO ²	3 a 28 febrero 2025	1 diciembre 2024	ENERO 2025

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL (títulos de centros no acreditados institucionalmente) ³		
Calendario tramitación ACCUA	Fecha límite remisión Centro a Vicerrectorado	Aprobación en Consejo de Gobierno correspondiente al mes de
25 a 29 abril 2024 CERRADA	25 febrero 2024 CERRADA	MARZO 2024 CERRADA
10 a 21 marzo 2025	12 enero 2025	FEBRERO 2025

¹ También es el plazo para solicitar la verificación de nuevos planes.

² El plazo máximo para la resolución de la propuesta de modificación sustancial es de seis meses, en el caso de centros no acreditados institucionalmente, y de cuatro para centros acreditados, por lo que es probable que la misma no pueda entrar en vigor en el curso siguiente al de la solicitud.

³ Para títulos de centros acreditados institucionalmente no existe plazo.